Asunción, Abril 30 de 1896.

Debiendo regresar á su cuerpo el Teniente de Caballería Don Aniano Centurión, Jefe Político en comisión del Departamento de Villeta,

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º: Nómbrase Jefe Político del citado Departamento al Señor Andres Pereira.-

Art.º 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.

Egúsquiza.

Angel Martínez